



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 15 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE JUNIO DE 2026, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- *Se aprueba el borrador acta de sesión anterior (Sesión Ord. 16-06-2026).*
- *Se aprueba el Padrón Contribuyentes correspondiente al Impuesto de Bienes Inmuebles- URBANA, RÚTICA Y BICES- Ejercicio 2026. Modificación fecha inicio de cobro.*